

## NOTAS DE DICIPLINA FINANCIERA

### 1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

El Municipio de Comonfort durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2018, no presenta balance presupuestario de Recursos Disponibles Negativo.

### 2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
- Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

El Municipio de Comonfort Informa sus aumentos o creaciones de nuevo gasto dentro del Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos se informan los aumentos y disminuciones de gasto etiquetado y no etiquetado.

### 3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

Se informará solo al 31 de diciembre

### 4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

- La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Destino del Crédito	Acreedor	Núm. Contrato de Crédito	Financiamiento Contratado		Finan. Dispuesto	Tasa de Interés
			En UDIS	En Pesos	En Pesos	
ADQ. DE RESERVA TERRITORIAL	BANCO DEL BAJIO SA INS DE BCA MULTIPLE	S/N		11,022,960.00	11,022,960.00	TIIE +1.70%

### 5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

- La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

El Municipio de Comonfort, Gto., no cuenta con obligaciones a corto plazo contratadas.

### 6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

El Municipio de Comonfort, Gto., no cuenta con convenios de Deuda Garantizada.